

ANMAT prohibió un suplemento y pidió su urgente retiro de la venta por ser peligroso para la salud

30/08/2025



La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (Anmat) resolvió prohibir un suplemento de creatina que estaba siendo comercializado de forma irregular. La decisión fue publicada en el Boletín Oficial bajo la disposición 6195/2025, y responde a la detección de rótulos falsos y falta de habilitaciones.

La Anmat detectó documentación falsa en el suplemento retirado

El producto, identificado como *"Suplemento dietario a base de creatina monohidrato en polvo sabor durazno, marca Wolf Nutrition"*, fue prohibido en **todas sus presentaciones y lotes**. La Anmat determinó que **los registros RNE y RNPA que figuraban**

en su etiquetado eran falsos, y que el suplemento se promocionaba sin respaldo oficial en plataformas de venta online.

Por esta razón, se ordenó su retiro inmediato del mercado, aplicando el artículo 9°, inciso II) de la Ley N° 18.284, que establece la prohibición de alimentos que no puedan ser identificados claramente como seguros. Además, se notificó al Programa de Monitoreo y Fiscalización de Publicidad para restringir su promoción.

El consumo de creatina sin control puede generar efectos adversos

Si bien **la creatina monohidrato suele ser segura**, consumirla sin indicación médica ni garantías sobre su elaboración puede generar consecuencias no deseadas. Entre los efectos secundarios más comunes se encuentran:

- **Malestar estomacal, náuseas, diarrea e hinchazón**, sobre todo si se ingieren dosis altas sin fraccionar.
- **Aumento de peso**, debido a la retención de agua en los músculos.
- **Calambres musculares y dolores de cabeza**, que aunque poco frecuentes, pueden darse en personas sensibles.

Además, **la creatina puede agravar problemas preexistentes**, especialmente en personas con enfermedades renales o hepáticas. En estos casos, su uso debe ser evitado o estrictamente supervisado por un profesional. También se desaconseja combinarla con altas dosis de cafeína en personas con trastornos neurológicos como Parkinson.

El peligro de productos sin trazabilidad radica en que no se puede garantizar la calidad ni la pureza de la sustancia. Esto pone en riesgo la salud de los consumidores, ya que la falta

de control puede derivar en contaminación cruzada,
sobredosificación o efectos adversos inesperados

Fuente: Radio Mitre